

RESOLUCION N° 11904 DE 1993 19 ABR. 1993

"Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

LA DIRECTORA LIQUIDADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 006 de 1.992, aprobado por el Decreto 1014 del mismo año, y

CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el Decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentarán ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en : autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

Que el artículo 103 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que mediante acto administrativo No. 00968 del 7 de febrero de 1992 el IETRA previo análisis autorizó a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., a servir únicamente las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que el precitado acto consagra (folios 14-157).

Que los representantes legales de las empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS

ES DEL INTERÉS  
Tomada del expediente de la  
reposit en el expediente de la  
Secretaría de Transportes y Tránsito  
de 1993

*[Handwritten signature]*

Administración

19 ABR. 1993

- 2 -

Continuación de la Resolución No. 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

radicados bajo los Nos. 0722 del 3 de marzo de 1992 (folios 179-182) y 3323 del 26 de mayo de 1992 (folios 176-178), 1681 del 22 de mayo de 1992 (folios 174-175), recursos de reposición contra la resolución No. 00968 del 7 de febrero de 1992 proferida por la Dirección General (folios 121-157) respectivamente.

Que nuevamente, el representante legal de la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA. (folios 172-173), presentó mediante escrito radicado bajo el No. 1681 del 22 de mayo de 1992 recurso de reposición contra la providencia mencionada, el cual fué presentado de manera extemporánea.

ARGUMENTOS DE LOS RECURRENTES

Los memorialistas manifiestan los siguientes motivos de inconformidad:

- COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA:

" Durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, mi representada presentó todas las rutas y horarios que estaba sirviendo, autorizadas por actos administrativos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, y de hecho.

En el mes de septiembre de 1991, la División de Empresas y Rutas envió un proyecto de resolución de la unificación de rutas y horarios para que se efectuaran las observaciones y correcciones debidas. En la Regional Cauca se efectuó la revisión en presencia de los funcionarios de Transporte y Tránsito, nuevamente se envió el total de las rutas y horarios servidos y fotocopias de las diferentes resoluciones.

En la resolución No. 00968 del 7 de febrero de 1992, " Por la cual se autorizan rutas, horarios, niveles de servicio, se fija capacidad transportadora y se decogan todos los actos administrativos que le otorgaron rutas, horarios, niveles de servicio y fijaron capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA", habiendo omitido las siguientes rutas, horarios y niveles de servicio.

CALI -CALOTO Y VICEVERSA - ( Vía Puerto Tejada).

Tipo de vehículo : bus. Nivel de servicio : corriente. Frecuencia : diaria.

Salida de Cali : 19:00 - Salida de Caloto : 06:00

Resolución No. 091 de 1993 de Minfomento.

CALI- BUENOS AIRES (Cauca) y viceversa (vía la Balsa -Santander de Quilichao)

ES UN FOTOCOPIADO  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito



18 ABR. 1993 - 4 -

Continuación de la Resolución No. 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

-----  
POPAYAN- CALI Y VICEVERSA

Vía : Santander - Jamundí  
Tipo de vehículo : Bus  
Nivel de Servicio : Corriente  
Frecuencia : diaria  
Sale de Popayán : 06:30 - 10:30 - 11:30 - 12:30 - 14:00 - 15:00 - 16:00  
y 17:00  
Resolución 207 de agosto de 1991 Minfomento.

PUERTO TEJADA - CALI Y VICEVERSA

Vía Hormigón - Cali  
Tipo vehículo : bus  
Nivel de servicio : corriente  
Frecuencia : diaria  
Sale de Puerto Tejada : 05:00 - 05:20 - 05:40 - 05:50 - 06:00 - 06:10 -  
06:20 - 06:40 - 07:00 - 08:50 - 10:33 - 11:03 - 11:33 - 12:03 - 13:03 -  
14:33 - 15:03 - 16:33 - 17:03 - 17:33 - 18:03 - 18:33 - 19:03 - 19:33 -  
20:33 - 21:00

Saliendo de Cali : 05:10 - 05:20 - 06:10 - 06:20 - 06:30 - 07:00 -  
07:15 - 07:30 - 07:45 - 08:15 - 09:20 - 10:00 - 10:30 - 11:42 - 12:40 -  
13:14 - 15:40 - 16:30 - 17:18 - 17:40 - 18:05 - 18:12 - 18:20 - 18:30 -  
18:37 - 18:50

Resolución No. 056 de marzo de 1972 INTRA

CALI - SANTANDER Y VICEVERSA

Vía : Jamundí  
Tipo Vehículo : bus  
Nivel de servicio :  
Frecuencia : diaria  
Sale de Cali : 08:15 - 08:45 - 09:30 - 10:00 - 10:45 - 16:00 - 17:00 -  
18:00

Sale de Santander : 06:00 - 06:15 - 06:30 - 06:45 - 07:00 - 11:00 -  
13:00 - 14:00

Resolución 125 de julio de 1970 INTRA

GUACHENÉ ( CALOTO) CALI- Y VICEVERSA

Vía : Puerto Tejada - El Hormiguero (Cali)  
Tipo de vehículo : Bus escalera  
Nivel de servicio : corriente  
Frecuencia : diaria  
Sale de Guachené : 05:00  
Sale de Cali : 11:00  
Resolución No. 092 de Febrero 19 de 1948 Minfomento

ES EL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Asistente Secretario General



19 ABR. 1993

Continuación de la Resolución No. <sup>1-5</sup> 1994 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

PUERTO TEJADA - JAMUNDÍ

Vía : Villa Rica (Santander de Quilichao)

Tipo de vehículo : bus

Nivel de servicio : corriente

Frecuencia : diaria

Sale de Puerto Tejada : 05:00 hasta las 18:00 cada hora

Sale de Jamundí : 05:00 - hasta las 18:00 cada hora.

Comedidamente solicito se adicione a la resolución 00968 de febrero 7 de 1992, las rutas, horarios y niveles de servicio antes relacionados.

En la División de Empresas y Rutas de la Oficina Central reposan los originales de los inventarios realizados de las rutas y horarios que estamos sirviendo y que presentamos con vigencia del Decreto 608 de 1971, para que se sirva constatar lo solicitado mediante este recurso de reposición".

- TRANSPORTES PUERTO TEJADA : Manifiesta lo siguiente :

"En mi condición de gerente de TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA., comedidamente me dirijo para efectos de impugnar dentro del término legal, algunos puntos del Resuelve de la resolución No. 00968 de febrero 7 de 1992, por medio de la cual se autoriza a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., servir unas rutas con unos horarios y niveles de servicio, toda vez que me encuentro dentro del término hábil para ello, porque la notificación se dió por publicación en el periódico La República de mayo 19 de 1992, cuadernillo C columnas 2-3 y 4 y vto, páginas 1 y 2.

Solicito muy respetuosamente, que por medio de su Despacho se proceda a reponer y revocar la ruta No. 53 origen Popayán, destino Puerto Tejada, vía Mondomo, clase de vehículo : bus y buseta, frecuencia : diaria 6:00 y 17:30 saliendo de Puerto Tejada y saliendo de Popayán 5:30 y 13:15.

La anterior solicitud, en virtud que la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA, hasta la presente, no ha prestado dicho servicio, nunca han realizado ningún horario en esa ruta.

Ruta No. 71 Origen Almaguer, destino Puerto Tejada, ruta 72 y viceversa, vía La Vega, clase de vehículo : bus, frecuencia : diaria, saliendo de Almaguer 10:30 - , saliendo de Puerto Tejada 08:00, nivel de servicio corriente.

La anterior solicitud, en virtud que la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., en ningún momento ha prestado dicho servicio en la mencionada ruta, con el mencionado horario.

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

Asistente Administrativo General

Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

---

Ruta No. 147 Origen Caldono, viceversa 148, destino Puerto Tejada; vía Cerro Alto, clase de vehículo : bus, saliendo de Caldono, nivel de servicio : corriente, frecuencia : domingo, sábado 05:30 saliendo de Puerto Tejada, domingo, sábado a las 15:00.

Lo anterior lo solicitamos en virtud, que la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA, en ningún momento ha prestado dicho servicio en la ruta mencionada y menos en los horarios citados.

Ruta No. 159, Origen Pueblo Nuevo- Caldono-Cauca, viceversa la 158 destino Puerto Tejada, vía : Siberia, clase de vehículo : bus, saliendo de Pueblo Nuevo, nivel de servicio: corriente, frecuencia : diaria 05:00 - 12:00, saliendo de Puerto Tejada, nivel de servicio : corriente, frecuencia : diaria 06:00 - 12:30.

..." El Decreto 608 de 1991, dispuso que las empresas transportadoras de pasajeros por carretera informaran al Instituto sobre todas las rutas, horarios, niveles de servicio que venían prestando, autorizados, incrementados, disminución de los mismos, horarios de hecho en rutas de hecho, a efectos de poder reestructurar las rutas, horarios y niveles de servicio, para efectos de poder realizar el inventario nacional.

Las informaciones suministradas por la empresa bajo el principio de la buena fé, esto quiere decir la verdad de lo que estaban sirviendo en la realidad, no creando rutas y horarios para que fueran autorizados y tenerlos de reserva para tiempos futuros.

La información debería ser veraz y podría en cualquier momento ser revisada por el Instituto y al establecer su nó veracidad, se podía incurrir en multas y desconocimiento de la información suministrada.

Desconocemos cual sea la información que presentara la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA porque es un hecho notorio de toda la ciudadanía de Puerto Tejada y de sus autoridades municipales, que dicha empresa, en ningún momento realiza despachos para Popayán, para Almaguer, para Caldono ni para Pueblo Nuevo.

Lo enunciado en este recurso, se puede constatar facilmente, solicitándole al señor Inspector de Tránsito de Puerto Tejada, informe si la COOPERATIVA realiza horarios en las rutas mencionadas, desde ya solicitado, muy respetuosamente se solicite la anterior constancia, para efectos probatorios.

De igual manera, se le puede solicitar al señor Alcalde Municipal de Puerto Tejada y puede ser constatado por el Instituto, por intermedio de funcionarios de la Regional Valle o del Cauca, que se trasladen a Puerto Tejada y hagan los respectivos conteos o verificaciones.

ES UN FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Tránsito y Tráfico

  
Asistente Secretario General

19 ABR. 1993

- 7 -

Continuación de la Resolución No. 11904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Al no prestarse servicio por parte de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., en dichas rutas y horarios y al autorizarlo por medio de la resolución impugnada, se está violando la normatividad relativa al otorgamiento de rutas y horarios que actualmente existe y que priva a las demás empresas, que están interesadas en prestar el mismo servicio en licitarlas dentro de los mismos términos legales.

El artículo 46 del Decreto 01 de 1984, que trata sobre la publicidad de las decisiones que afectan en forma directa e inmediata a terceros que no hayan intervenido en la actuación, es la norma que me faculta para efectos de poder interponer el recurso de reposición contra la resolución No. 00968 de febrero 7 de 1992, en lo relativo a las rutas 53, 71, 72, 147, 148, 158, 159; toda vez que afectan nuestros intereses como empresa legalmente constituida porque permite que se creen nuevas rutas y horarios que nunca ha prestado la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA y que una vez legalizadas por el acto administrativo impugnado, entraría a usufructuarlas con detrimento de nuestra empresa, que se vería seriamente afectada al no tener ya posibilidad de entrar a licitar dichas rutas, porque ello daría fundamento a que dicha empresa como actualmente lo realiza, invada otras rutas adyacentes, creando el caos y desorden en el transporte de pasajeros en el departamento del Cauca.

Actualmente la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA, libremente hace despachos de los terminales de Popayán, Santander y Cali en rutas y horarios que no tiene autorizados, ha solicitado su autorización y que ni siquiera realiza los horarios y rutas autorizadas, por estar invadiendo las rutas de las otras empresas..."

- SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA " SOTRACAUCA S.A.":

"... A la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA con la resolución anterior se le está legalizando las rutas 183 y 184 Corinto- La Plata (vía Betaleázar), horarios de ida 06:00 - 08:00- 10:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00 horas y de regreso a las 04:00- 06:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 16:00 - 18:00, frecuencia: diaria; bus: corriente.

Esta empresa nunca ha prestado el servicio en la ruta Corinto- La Plata además ésta vía está fuera de servicio por la ausencia de un puente en la cordillera.

Por lo anterior, solicito que en la resolución No. 00968 de febrero 7 de 1992, se suprima la ruta Corinto- La Plata a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA, teniendo en cuenta que no hay vía por donde transitar, no existe una demanda cuantificada ni la empresa viene programando dentro de su parque automotor la prestación del servicio en esa ruta.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO



19 ABR. 1993

- 8 -  
1994

Continuación de la Resolución No. 1994 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Analizada la actuación administrativa desarrollada por la Dirección General y estudiados los argumentos expuestos por los recurrentes, el Despacho considera lo siguiente:

En razón a que los argumentos esgrimidos por los memorialistas, mediante los cuales sustentan los respectivos recursos de reposición son en esencia de carácter técnico, se enviaron a la División de Empresas y Transportes los antecedentes que dieron origen a la resolución impugnada junto con los mencionados recursos con el fin de que esta oficina emitiera un concepto técnico al respecto.

1 - A los argumentos de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA.

La mencionada División, a través de los memorandos DER-M-592 del 9 de noviembre de 1992 (folios 183-187) y DER-M-127 del 4 de marzo 1993 (folios 188-193), este complementario del anterior, luego de analizar los planteamientos esgrimidos por los impugnantes, dió respuesta en los siguientes términos:

" 1.- Parcialmente le asiste razón al memorialista, en cuanto a ciertos servicios que legalmente tiene autorizados la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., en las siguientes rutas:

a) Cali- Buenos Aires y viceversa ( vía La Balsa- Santander de Quilichao), resolución No. 439 del 3 de octubre de 1968 (folio 103).

b) Cali- Sinaí y viceversa (vía Jamundí- Popayán- Argelia), resolución No. 295 del 15 de junio 1989 de la Regional INTRA Valle (folio 20).

c) Cali- Silvia y viceversa (vía Piendamó), resolución No. 295 de 1989 de la Regional INTRA Valle (folio 20).

d) Popayán- Cali y viceversa (vía Santander- Jamundí), resolución No. 207 del 14 de agosto de 1951 (folio 25).

e) Puerto Tejada- Cali y viceversa (vía Hormiguero), resolución No. 066 del 10 de marzo de 1972 (folio 100).

Como se observa, el nombre correcto de la vía es Hormiguero y no Hormigón, corrigiéndose de ésta forma lo manifestado por esta División en el concepto técnico anterior y además de la supresión del horario de las 08:00 saliendo de Cali, el cual no lo tiene autorizado como tampoco lo solicitó con el Decreto 608 de 1991.

f) Cali Santander de Quilichao y viceversa (vía Jamundí), resolución No. 175 de julio 13 de 1970 (folio 41)."

NOTA: Los horarios y demás características del servicio correspondientes a las rutas antes enunciadas, se indicaron correctamente en el concepto emitido por ésta División bajo el No. DER-M-592 del 9 de noviembre de 1992, motivo por el cual se recomienda

DEL FOTOCOPIA  
del Documento  
reposa en el Archivo  
Secretaría del Instituto  
de Transportes y Tránsito  
Asesoría Jurídica



Continuación de la Resolución N<sup>o</sup>. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N<sup>o</sup> 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

se incluyan en la resolución de unificación de la empresa recurrente, al igual que las rutas Cali- Caloto, Guachene- Cali y viceversa, autorizadas mediante resolución 092 del 13 de febrero de 1948 por parte de Minfomento según certificación del Director de Transporte y Tránsito del Cauca, fechada el 2 de julio de 1971( folio 10).

Los servicios que le corresponden a éstas dos (2) rutas son los siguientes:

g) Cali- Guachene y viceversa (vía Hormiguero)

Saliendo de Cali : 11:00  
Saliendo de Guachene : 05:00

Características del servicio :  
Frecuencia: diaria; clase de vehículo: bus; nivel de servicio corriente.

ES FIEL FOTOCOPIA  
Temada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
Asesoría Secretaría General

h) Cali- Caloto y viceversa (vía Hormiguero)

Saliendo de Cali : 14:00  
Saliendo de Caloto : 06:00

Características del servicio :  
Frecuencia: diaria; clase de vehículo : bus; nivel de servicio: corriente.

En cuanto a las otras tres (3) rutas impugnadas, esta División conceptúa al respecto lo siguiente:

i.- El recurrente manifiesta que la ruta Mary López- Cali y viceversa le fué otorgada mediante resolución No. 125 de 1970; planteamiento este que no se comparte por cuanto si bien es cierto que el acto administrativo precitado le autorizó unas rutas y horarios, también es cierto que la misma providencia ordenó publicar otras rutas y horarios, entre ellas la ruta anteriormente mencionada, concluyéndose por lo tanto que no es viable su inclusión en la resolución de unificación de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., por cuanto la mera publicación no genera derecho alguno."

j) Las rutas Santander de Quilichao- Florida (vía Puerto Tejada- Bortigal) y Puerto Tejada- Jamundí (vía Villarrica) y viceversa, no las tiene autorizada la empresa recurrente, así las haya solicitado de conformidad con el Decreto 608 de 1991, hecho éste por el cual no se tuvieron en cuenta en la resolución de unificación 00968 del 7 de febrero de 1992, debido a que la norma referida contempló la legalización de horarios servidos en rutas autorizadas (el subrayado es nuestro) y no sobre rutas nuevas que se pretendan servir, cuyos requisitos y procedimientos se encuentran consagrados en el Estatuto de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera.

Continuación de la Resolución No. ~~(1901)~~ de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Referente al segundo escrito presentado por el representante legal de la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., mediante oficio radicado bajo el No. 1681 del 22 de mayo de 1992 (folios 172-173), no es procedente entrar a analizar los argumentos expuestos por el impugnante, por cuanto se encontró que éste no cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 01 de 1984 en sus artículos 51 y 52 numeral 1) los cuales señalan:

" ARTICULO 51: Oportunidad y presentación de los recursos de reposición y apelación habrá de hacerse uso por escrito, en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes a ella, o a la desfijación del Edicto, o a la publicación, según el caso..." (subrayas fuera de texto).

ARTICULO 52: Requisitos: Los recursos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Interponerse dentro del plazo legal, personalmente y por escrito por el interesado debidamente constituido, ... (subrayas fuera de texto).

En consideración a que el escrito mediante el cual se interpuso el recurso de reposición no fué presentado dentro del término legal, en virtud a que la providencia impugnada fué notificada personalmente al representante legal de la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA el día 25 de febrero de 1992 en la Regional INTRA Cauca, teniendo plazo para impugnar la providencia hasta el día 3 de marzo del mismo año, lo hizo el día 22 de mayo de 1992 y este Despacho procede a dar aplicación al rechazo establecido en el artículo 53 del Código Contencioso Administrativo.

No obstante el rechazo anterior, el Despacho consideró necesario revisar la providencia recurrida, encontrando que se causó agravio injustificado a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., en el sentido que hubo peticiones hechas en virtud del Decreto 608 del 4 de marzo de 1991 que se quedaron por fuera de la resolución No. 00968 de 1992.

En tal virtud, la División de Empresas y Rutas mediante memorando DERM-127 del 4 de marzo de 1993 (folios 188-193) conceptuó lo siguiente respecto a las rutas que no quedaron incluidas en la resolución de unificación, las cuales son:

- Puerto Tejada- Santander y viceversa (vía Villarrica).
- Santander- Cali y viceversa.

ES.FEL.FOTOCOPIA

Tomada del Documento que reposa en el Archivo de la Secretaría del Instituto Nacional de Transportes y Tránsito

19 ABR. 1993 - 11 -

Continuación de la Resolución No. 01904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

-----

Es válido lo expuesto por el recurrente en lo relativo a la ruta Puerto Tejada- Santander y viceversa (vía Villarrica), la cual la tiene autorizada según resolución 125 de julio de 1970, así:

Con frecuencia: lunes, Martes, Jueves y Viernes; clase de vehículo: bus; nivel de servicio: corriente.

Saliendo de Puerto Tejada: 06:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00

Saliendo de Santander: 06:00 - 08:00 - 10:00 - 12:00 - 14:00 - 16:00

Con frecuencia: Miércoles, Sábado y Domingos; Clase de vehículo: bus; nivel de servicio: Corriente.

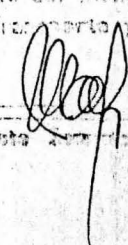
Saliendo de Puerto Tejada: desde las 06:00 hasta las 18:00 cada hora.

Saliendo de Santander: Desde las 06:00 hasta las 18:00 cada hora.

Es pertinente la oportunidad para aclarar lo concerniente al concepto técnico DER-M- 592 de noviembre 9 de 1992 (página 2, 2° párrafo) en el sentido de que involuntariamente se mencionaron varias rutas, las cuales en su mayoría no corresponden a los recursos interpuestos por la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., sobre dicha relación tan solo las siguientes rutas forma parte de los recursos, cuyo análisis se encuentra en los numerales 1) y 2) del presente concepto:

- Cali- Caloto y viceversa
- Cali- Santander y viceversa
- Guachené- Cali y viceversa
- Puerto Tejada - Jamundí y viceversa (Villarrica)
- Santander de Quilichao- Florida y viceversa
- Popayán- Píndamó y viceversa
- Popayán- Pereira y viceversa
- Puerto Tejada- Puente de Mamaconde y viceversa.

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

  
Asistente Administrativo General

En consecuencia, las demás rutas no se deben considerar, en razón a que fueron peticiones que formularon con base en los lineamientos del Decreto 1606 de 1991 norma ésta como se anotó anteriormente fue derogada mediante el Decreto No. 1927 de 1991

11- A LOS ARGUMENTOS DE SOTRACAUCA S.A.:

El concepto técnico DER-M-127 de 1993 aduce lo siguiente:



## INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

14 ABR. 1993

- 12 -  
1984

Continuación de la Resolución No. (1984) de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

" La COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., tiene legalmente autorizada la ruta Corinto- La Plata y viceversa por vía ( Tacueyó-Toez) y no por la vía (Belalcazar), según resolución No. 794 de 1968. Por consiguiente se recomienda se corrija lo de la vía.

III- A LOS ARGUMENTOS DE TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA.

El mencionado concepto sigue diciendo:

"... Son válidos los argumentos expuestos por el memorialista, en el sentido de que la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., no tiene adjudicadas las rutas motivo de la impugnación.

En consecuencia, se recomienda se excluyan las cuatro (4) rutas, tal como se señaló en el concepto técnico DER-M-592 del 9 de noviembre de 1992".

En mérito de lo expuesto este Despacho,

## RESUELVE

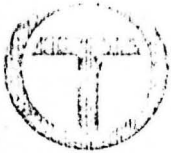
ARTICULO PRIMERO.- Rechazar el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., mediante escrito radicado bajo el No. 1681 del 22 de mayo de 1992 por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO.- Decidir los recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la resolución No. 00968 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA en el sentido de revocarla en su integridad.

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., servir las rutas, horarios y niveles de servicio descritas a continuación:

ES ENL. FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Obras Públicas y Transportes





INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

19 ABR. 1993

- 13 -

Continuación de la Resolución No. ~~1904~~ de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

En mérito de lo expuesto este Despacho,

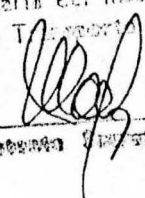
R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Rechazar el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., mediante escrito radicado bajo el No. 1681 del 22 de mayo de 1992 por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

ARTICULO SEGUNDO.- Decidir los recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la resolución No. 00968 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA en el sentido de revocarla en su integridad.

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la empresa COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., servir las rutas, horarios y niveles de servicio descritas a continuación:

ES DEL COTRIBUCION  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Secretaría General

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se remueven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

*Jorge San*

Ruta No : 1 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 2 Destino : 19027000 ALMAGUER (ALMAGUER-CAUCA)  
Via : LA VEGA - -  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
08:00 10:00

Saliendo de 19027000 ALMAGUER (ALMAGUER-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
08:00 11:00

Ruta No : 3 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 4 Destino : 19022013 VALLE DE LAS PAPAS (ALMAGUER-CAUCA)  
Via : LA VEGA - -  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
10:00

Saliendo de 19022013 VALLE DE LAS PAPAS (ALMAGUER-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
00:00

Ruta No : 5 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 6 Destino : 19050001 EL HANCO (TARDELLA-CAUCA)  
Via : ARBELLIA - -  
Clase de Vehículo : Bus.

ES EL INTERESADO  
Tomada del Documento con  
reserva en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Mandado  
de Tránsito Franchis

*[Signature]*  
Autoridad Administrativa General

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
12:30

Saliendo de 19050001 EL HANCO (TARDELLA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
05:00

Ruta No : 7 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 8 Destino : 19050005 EL PLATANO (TARDELLA-CAUCA)  
Via : ARBELLIA - -  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
07:30

Saliendo de 19050005 EL PLATANO (TARDELLA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.  
09:00

*[Handwritten mark]*

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993 - 15 -

Continuación de la Resolución No. **1994** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 9 Origen : 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 10 Destino : 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:00

Saliendo de 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 03:30

Ruta No : 11 Origen : 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 12 Destino : 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)

Via : BALBOA - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Viernes,  
 13:30

Saliendo de 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Viernes,  
 04:00

Ruta No : 13 Origen : 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Destino : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)

Via : PATIALEL BOGOTÁ - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Martes, Jueves, Sábado,  
 11:00

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transportes y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Secretario General

Ruta No : 14 Origen : 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Destino : 19100020 SAN JUAN (BOLIVAR-CAUCA)

Via : BOLIVAR - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19031000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Martes, Miércoles,  
 12:30

2

19 ABR. 1993

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 15 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 16 Destino : 19100021 SAN LORENZO (BOLIVAR-CAUCA)  
 Via : BOLIVAR - - -  
 Clase de Vehículo : Mixto.

2004

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 16:00 PARA EL DIA MIÉRCOLES

2004

Saliendo de 19100021 SAN LORENZO (BOLIVAR-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 03:00 PARA EL DIA DOMINGO

2004

Ruta No : 17 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 18 Destino : 19110012 TIRRA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Via : MURALES - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

OT

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:00

Saliendo de 19110012 TIRRA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30

Ruta No : 19 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 20 Destino : 19130003 DINDE (CAJIBIO-CAUCA)  
 Via : CAJIBIO - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

ES UNA FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Viernes,  
 13:00

*[Signature]*  
 Subdirector General

Saliendo de 19130003 DINDE (CAJIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Viernes,  
 05:30

Ruta No : 21 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 22 Destino : 19130007 LA PEDREGOSA (CAJIBIO-CAUCA)  
 Via : CAJIBIO - - -  
 Clase de Vehículo : Mixto. *Camperos y micro. Resoluc 036 OCT 02/01*

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Viernes,  
 12:30

Saliendo de 19130007 LA PEDREGOSA (CAJIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Viernes,  
 05:30

0



19 ABR. 1993

17  
1904

Continuación de la Resolución No. 1904 de 1993 "Por la cual se remueven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 23 Origen : 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 24 Destino : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Via : PIENDAMO - SIRERIA - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
13:30 15:00

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:30 06:30

Ruta No : 25 Origen : 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 26 Destino : 19137005 PIGUA (CALDONO-CAUCA)  
Via : SIRERIA - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
15:30

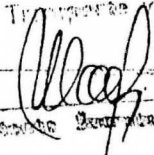
Saliendo de 19137005 PIGUA (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:45

Ruta No : 27 Origen : 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 28 Destino : 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)  
Via : PIENDAMO - SILVIA - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
13:00

Saliendo de 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

  
Abogado Encargado General

Ruta No : 29 Origen : 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 30 Destino : 19397000 LA SIERRA (LA SIERRA-CAUCA)  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19081000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
12:15 17:00

Saliendo de 19397000 LA SIERRA (LA SIERRA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 12:00

④


Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

|  |             |               |                                      |
|--|-------------|---------------|--------------------------------------|
| Ruta No :  | 31          | Origen :      | 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)     |
| Viceversa No :                                   | 32          | Destino :     | 19392000 LA SIERRA (LA SIERRA-CAUCA) |
| Via :  | ROSAS - - . |               |                                      |
| Clase de Vehículo :                              | Bus.        |               |                                      |
| Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)     |             |               |                                      |
| Nivel de Servicio :                              | Corriente   | Frecuencias : | Diario,                              |
|  | 14:00       |               |                                      |
| Saliendo de 19392000 LA SIERRA (LA SIERRA CAUCA) |             |               |                                      |
| Nivel de Servicio :                              | Corriente   | Frecuencias : | diario,                              |
|  | 05:00       |               |                                      |

|  |                 |               |                                  |
|--|-----------------|---------------|----------------------------------|
| Ruta No :                                    | 33              | Origen :      | 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA) |
| Viceversa No :                               | 34              | Destino :     | 19397000 LA VEGA (LA VEGA-CAUCA) |
| Via :  | LA SIERRA - - . |               |                                  |
| Clase de Vehículo :                          | Bus.            |               |                                  |
| Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA) |                 |               |                                  |
| Nivel de Servicio :                          | Corriente       | Frecuencias : | Diario,                          |
|  | 16:00           |               |                                  |
| Saliendo de 19397000 LA VEGA (LA VEGA-CAUCA) |                 |               |                                  |
| Nivel de Servicio :                          | Corriente       | Frecuencias : | Diario,                          |
|  | 04:00           |               |                                  |

|   |                   |               |                                     |
|---|-------------------|---------------|-------------------------------------|
| Ruta No :                                       | 35                | Origen :      | 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)    |
| Viceversa No :                                  | 36                | Destino :     | 19397005 GUACHICORO (LA VEGA-CAUCA) |
| Via :   | LA VEGA - - .     |               |                                     |
| Clase de Vehículo :                             | Bus y/o Microbús. |               |                                     |
| Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)    |                   |               |                                     |
| Nivel de Servicio :                             | Corriente         | Frecuencias : | Diario,                             |
|   | 11:30             |               |                                     |
| Saliendo de 19397005 GUACHICORO (LA VEGA-CAUCA) |                   |               |                                     |
| Nivel de Servicio :                             | Corriente         | Frecuencias : | Diario,                             |
|   | 04:00             |               |                                     |

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomado del Documento que  
se deposita en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

  
Administrador General

|   |                  |               |                                     |
|---|------------------|---------------|-------------------------------------|
| Ruta No :                                       | 37               | Origen :      | 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)    |
| Viceversa No :                                  | 38               | Destino :     | 19397005 GUACHICORO (LA VEGA-CAUCA) |
| Via :   | RIO BLANCO - - . |               |                                     |
| Clase de Vehículo :                             | bus.             |               |                                     |
| Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)    |                  |               |                                     |
| Nivel de Servicio :                             | Corriente        | Frecuencias : | Diario,                             |
|   | 14:00            |               |                                     |
| Saliendo de 19397005 GUACHICORO (LA VEGA-CAUCA) |                  |               |                                     |
| Nivel de Servicio :                             | Corriente        | Frecuencias : | Diario,                             |
|   | 05:00            |               |                                     |

(1)

Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 39 Origen : 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 40 Destino : 19397007 PANCIANA (LA VEGA-CAUCA)  
Via : LA VEGA - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
16:30

Saliendo de 19397007 PANCIANA (LA VEGA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:20

Ruta No : 41 Origen : 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 42 Destino : 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)  
Via : PATIA - - .  
Clase de Vehículo : Mixto. *x Micro RESOLUC 036 del 02/01*

Saliendo de 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
11:00 PARA MARTES, JUEVES Y SABADO

Saliendo de 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
04:00 PARA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Ruta No : 43 Origen : 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 44 Destino : 19450002 ARBOLEDAS (MERCADERES-CAUCA)  
Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
11:30 POR VIA MERCADERES LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO

Saliendo de 19450002 ARBOLEDAS (MERCADERES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
05:00 POR VIA EL BORDO LOS DIAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Ruta No : 45 Origen : 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Viceversa No : 46 Destino : 19450005 FLORENCIA (MERCADERES-CAUCA)  
Via : MERCADERES - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19801000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:30

Saliendo de 19450005 FLORENCIA (MERCADERES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:30

ES EN COMPLETO  
Temas del Documento en  
reposición del Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

*[Signature]*  
Adelante Secretario General



Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 47 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 48 Destino : 19473000 MORALES (MORALES-CAUCA)  
 Via : PIENBANO - -  
 Clase de Vehículo : Mixto. *Nuevo Resoluc 036 del 02/01*

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 11:00

Saliendo de 19473000 MORALES (MORALES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:45

Ruta No : 49 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 50 Destino : 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Via : PATIA - -  
 Clase de Vehículo : Mixto. *Nuevo Resoluc. 036 del 02/01*

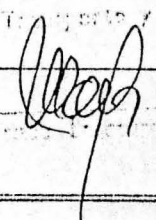
Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Viernes,  
 15:30

Saliendo de 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Viernes,  
 05:00

Ruta No : 51 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 52 Destino : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Via : SANTANDER DE QUILICHAO - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:15 13:00 16:00

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30 07:00 13:00

SECRETARÍA GENERAL  
 Transito del Departamento del Cauca  
 Oficina en el Municipio de Popayán  
 Secretaría del Instituto Departamental  
 de Transportes y Tránsito  
  
 Director General

Ruta No : 53 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 54 Destino : 19505007 PALETARA (PURACE-CAUCA)  
 Via : CUCUNICO - -  
 Clase de Vehículo : Mixto. *Nuevo Resoluc 036 del 02/01*

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 11:00

Saliendo de 19505007 PALETARA (PURACE-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00



Continuación de la Resolución No. **(1304)** de 1993 "Por la cual se restituyen unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 55 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 56 Destino : 19622000 ROSAS (ROSAS-CAUCA)  
 Via : TIBRIDO - -  
 Clase de Vehículo : Campero. x Nueva Resoluc. 036 del 02/01

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00

Saliendo de 19622000 ROSAS (ROSAS-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 15:00

Ruta No : 57 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 58 Destino : 19693000 SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Via : BOLIVAR - -  
 Clase de Vehículo : Mixto.

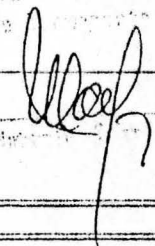
Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes,  
 07:30 EL DIA MARTES

Saliendo de 19693000 SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Martes,  
 08:00 EL DIA DOMINGO

Ruta No : 59 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 60 Destino : 19693004 SANTIAGO (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Via : SAN SEBASTIAN - -  
 Clase de Vehículo : Bus. RESOLUC. 024 julio 23/96. m.upte. SignalCauca. ES DEL CONCORDIA  
 POP. SANTIAGO - STA ROSA (via la Vega) Terminal de Transportes y Turismo

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30

Saliendo de 19693004 SANTIAGO (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00

ES DEL CONCORDIA  
 Terminal de Transportes y Turismo  
 Secretaria del Instituto Departamental  
 de Transportes y Tránsito  
  
 Director General

Ruta No : 61 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 62 Destino : 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Via : PIENDARO - -  
 Clase de Vehículo : Autobus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 08:00 09:00 11:00 13:00 14:00 15:00 17:00

Saliendo de 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 06:00 08:00 09:00 11:00 13:00 14:00 15:00 17:00 19:00

Q

Continuación de la Resolución No. 1994 de 1993 - "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 63 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 64 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Via : PIENDAMO - BUKALES - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 14:00

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00

Ruta No : 65 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 66 Destino : 52570000 LA CRUZ (LA CRUZ-NARIÑO)  
 Clase de Vehículo : Microbús.

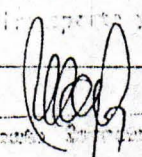
Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 09:30

Saliendo de 52570000 LA CRUZ (LA CRUZ-NARIÑO)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 15:00

Ruta No : 67 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 68 Destino : 52397000 LA UNION (LA UNION-NARIÑO)  
 Clase de Vehículo : B.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30

Saliendo de 52397000 LA UNION (LA UNION-NARIÑO)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:00

SECRETARÍA DE TRANSPORTES  
 Unidad de Planeación y  
 Control del Archivo de la  
 Dirección del Instituto Nacional  
 de Transportes y Tránsito  
  
 Abogado General

Ruta No : 69 Origen : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Viceversa No : 70 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Via : SANTANDER DE BUJUBIANO - JAMUNDÍ - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30 07:30 08:30 09:30 10:30 11:30 12:30 13:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30 10:30 11:30 12:30 14:00 15:00 16:00 17:00





13 ABR. 1993

23

Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 71 Origen : 19050007 SINAI (ARGELIA-CAUCA)  
 Viceversa No : 72 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Via : PATIA(EL BORDO) - FOPAYAN - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19050007 SINAI (ARGELIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:10

Ruta No : 73 Origen : 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Viceversa No : 74 Destino : 19075003 SAN ALFONSO (BALBOA-CAUCA)  
 Via : LA PLANADA - OLAYA - .  
 Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 05:00 A LAS 07:00

Saliendo de 19075003 SAN ALFONSO (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 12:00 A LAS 14:00

Ruta No : 75 Origen : 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Viceversa No : 76 Destino : 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Via : EL ESTRECHO - - .  
 Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 04:30 05:00

Saliendo de 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 11:00 11:30

EN EL PUESTO DE  
 Teniente del Documento con  
 respecto al Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Secretario General

Ruta No : 77 Origen : 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Viceversa No : 78 Destino : 19532013 EL ESTRECHO (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19075000 BALBOA (BALBOA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
 06:00 A LAS 08:00

Saliendo de 19532013 EL ESTRECHO (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
 13:00 A LAS 15:00

①





INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

Continuación de la Resolución No. <sup>24</sup>1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 79 Origen : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Destino : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
Via : PATIA(EL BORDO) - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Miércoles, Viernes,  
04:00

Ruta No : 80 Origen : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Viceversa No : 81 Destino : 19100046 LA HERRADURA (BOLIVAR-CAUCA)  
Via : SUCRE - EL RODEO - SAN JUAN.  
Clase de Vehículo : Mixto.

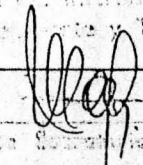
Saliendo de 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
04:00 A LAS 06:00

Saliendo de 19100046 LA HERRADURA (BOLIVAR-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
12:00 A LAS 14:00

Ruta No : 82 Origen : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Viceversa No : 83 Destino : 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)  
Via : SAN JOAQUIN - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00

Saliendo de 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
11:00

EN EL ENTENDIMIENTO  
que la presente es  
reporte en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito  
  
Asesora General

Ruta No : 84 Origen : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Viceversa No : 85 Destino : 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
Via : GUARCHICONO - - .  
Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles,  
11:00

Saliendo de 19532000 PATIA(EL BORDO) (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles,  
05:00



INTRA

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

- 25 -

Continuación de la Resolución Nq. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 86 Origen : 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
 Viceversa No : 87 Destino : 19693000 SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Via : EL ROSAL - - .  
 Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19100000 BOLIVAR (BOLIVAR-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 11:30

Saliendo de 19693000 SAN SEBASTIAN (SAN SEBASTIAN-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 05:00

Ruta No : 88 Origen : 19100013 LERMA (BOLIVAR-CAUCA)  
 Viceversa No : 89 Destino : 19532000 PATIA (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Via : SUCRE - EL ESTRECHO - LA FONDA.  
 Clase de Vehículo : Mixto.

Saliendo de 19100013 LERMA (BOLIVAR-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Sábado,  
 12:00 A LAS 13:00

Saliendo de 19532000 PATIA (PATIA(EL BORDO)-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Sábado,  
 05:00 A LAS 06:00

Ruta No : 90 Origen : 19100020 SAN JUAN (BOLIVAR-CAUCA)  
 Destino : 19001000 POPAYAN (POPAYAN-CAUCA)  
 Via : BOLIVAR - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19100020 SAN JUAN (BOLIVAR-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Jueves,  
 04:00

ES DEL EJECUTIVO  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
 Asistente Administrativo General

Ruta No : 91 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 92 Destino : 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Via : LA BALSA - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 12:00

Saliendo de 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 09:00



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

Continuación de la Resolución No. <sup>26</sup> 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 93 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 94 Destino : 19110016 SAN FRANCISCO (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 12:00

Saliendo de 19110016 SAN FRANCISCO (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 07:00

Ruta No : 95 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 96 Destino : 19110022 MAZAMORRERO (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 11:00

Saliendo de 19110022 MAZAMORRERO (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 06:00

Ruta No : 97 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 98 Destino : 19110099 LA CABAÑA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 16:00

Saliendo de 19110099 LA CABAÑA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 16:00

ES UNA FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento 109  
 archivo en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito  
 Adhesivo Secretario General

Ruta No : 99 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 100 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Vía : LA BALSA - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00 08:10 11:00 12:30 15:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 09:15 11:10 13:15 14:05

RA



Continuación de la Resolución No. **19064** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 101 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 102 Destino : 19698007 MONDOMO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : MONDOMITO - CALOTEÑO -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 07:30 08:30

Saliendo de 19698007 MONDOMO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 12:00 13:00

Ruta No : 103 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 104 Destino : 19698021 MUNCHIQUE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)

RESOLUC 032 DE 01 NOV 96

Clase de Vehículo : Bus. (Bsta)

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 13:00

Saliendo de 19698021 MUNCHIQUE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 06:30

Ruta No : 105 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 106 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)

Via : HONDURAS - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 05:30 06:30 07:00

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 12:00 13:00 14:00

ES DEL FOTOCOPIA  
 Tomado del Documento con  
 fecha en el archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transportes y Trabajo

Administración General

Ruta No : 107 Origen : 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 108 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Via : SANTANDER DE QUILICHAO - LA BALSA -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110000 BUENOS AIRES (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 15:00

①



Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 109 Origen : 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 110 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : TIMBA - - .  
 Clase de Vehículo : Bus. (Bsta) *RESOLUC. 032 NOV 01/96.*

Saliendo de 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 04:45 15:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 06:15 10:00

Ruta No : 111 Origen : 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 112 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : TIMBA - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 04:30 06:30

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:15 13:15

Ruta No : 113 Origen : 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 114 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110006 EL PORVENIR (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 06:00 07:00 08:00

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 11:30 12:30 13:30

ES BEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Administrativo General

Ruta No : 115 Origen : 19110007 HONDURAS (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Viceversa No : 116 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : BUENOS AIRES - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110007 HONDURAS (BUENOS AIRES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 06:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 14:00

8



Continuación de la Resolución No. <sup>20</sup> 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 117 Origen : 19110007 HONDURAS (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Viceversa No : 118 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110007 HONDURAS (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
06:00 06:00 09:00 10:00 10:30

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
05:30 06:30

Ruta No : 119 Origen : 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Viceversa No : 120 Destino : 19110013 EL CERAL (BUENOS AIRES-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus y/o Camper y/o Microbús. CAMPERO X AUTOM Resoluc. 036 OCT 02/01

Saliendo de 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:30 08:00 11:00

Saliendo de 19110013 EL CERAL (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
07:00 11:00 13:00

Ruta No : 121 Origen : 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Viceversa No : 122 Destino : 19110026 SAN GREGORIO (BUENOS AIRES-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
15:00

Saliendo de 19110026 SAN GREGORIO (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
05:30

ES EL FOTOCOPIA  
Tomada del documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

Adjunto Secretario General

Ruta No : 123 Origen : 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Viceversa No : 124 Destino : 19110099 LA CABAÑA (BUENOS AIRES-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19110012 TIMBA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
14:00

Saliendo de 19110099 LA CABAÑA (BUENOS AIRES-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00

①



Continuación de la Resolución No. 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

|  |  |
|--|--|
| Ruta No : 125  | Origen : 19110013 EL CERAL (BUENOS AIRES-CAUCA)                          |
| Viceversa No : 126   | Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Vía : TIMBA - -  |  |
| Clase de Vehículo : Bus. (Bsta)  | RESOLUC. 032 NOV 01/96.  |
| Saliendo de 19110013 EL CERAL (BUENOS AIRES-CAUCA)                         |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 05:00 08:00  |  |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 11:30 14:30  |  |

|  |   |
|--|---|
| Ruta No : 127                                    | Origen : 19110015 ASNAZU (BUENOS AIRES-CAUCA) |
| Viceversa No : 128                               | Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)      |
| Clase de Vehículo : Bus.                         |   |
| Saliendo de 19110015 ASNAZU (BUENOS AIRES-CAUCA) |   |
| Nivel de Servicio : Corriente                    | Frecuencias : Domingo, Miércoles, Viernes,    |
| 07:30 08:30 09:30 10:30                          |   |
| Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)       |   |
| Nivel de Servicio : Corriente                    | Frecuencias : Domingo, Miércoles, Viernes,    |
| 09:45 10:15 11:00 12:30                          |   |

|   |  |
|---|--|
| Ruta No : 129   | Origen : 19110016 SAN FRANCISCO (BUENOS AIRES-CAUCA) |
| Viceversa No : 130                                      | Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)             |
| Clase de Vehículo : Bus.                                |  |
| Saliendo de 19110016 SAN FRANCISCO (BUENOS AIRES-CAUCA) |  |
| Nivel de Servicio : Corriente                           | Frecuencias : Domingo,                               |
| 10:30   |  |
| Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)              |  |
| Nivel de Servicio : Corriente                           | Frecuencias : Domingo,                               |
| 12:30   |  |

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

Asistente General

|  |  |
|--|--|
| Ruta No : 131  | Origen : 19110020 EL LLANITO (BUENOS AIRES-CAUCA)                        |
| Viceversa No : 132   | Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Clase de Vehículo : Bus.   |  |
| Saliendo de 19110020 EL LLANITO (BUENOS AIRES-CAUCA)                       |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 07:00  |  |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 13:15  |  |



Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

|  |                                  |   |
|--|----------------------------------|---|
| Ruta No : 133  | Origen : 19110024                | GUAITALA (BUENOS AIRES-CAUCA)                         |
| Viceversa No : 134   | Destino : 19698000               | SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Clase de Vehículo : Bus.   |                                  |   |
| Saliendo de 19110024 GUAITALA (BUENOS AIRES-CAUCA)                         |                                  |   |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Miércoles, Sábado, |   |
| 06:00  |                                  |   |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |                                  |   |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Miércoles, Sábado, |   |
| 12:00  |                                  |   |

|  |                                   |   |
|--|-----------------------------------|---|
| Ruta No : 135  | Origen : 19110025                 | AGUA BLANCA (BUENOS AIRES-CAUCA)                      |
| Viceversa No : 136   | Destino : 19698000                | SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Via : TIMBA - - .  |                                   |   |
| Clase de Vehículo : Bus.   |                                   |   |
| Saliendo de 19110025 AGUA BLANCA (BUENOS AIRES-CAUCA)                      |                                   |   |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Domingo, Miércoles, |   |
| 05:00  |                                   |   |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |                                   |   |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Domingo, Miércoles, |   |
| 14:00  |                                   |   |

|   |                                   |                              |
|---|-----------------------------------|------------------------------|
| Ruta No : 137                                     | Origen : 19110027                 | MINDALA (BUENOS AIRES-CAUCA) |
| Viceversa No : 138                                | Destino : 19780000                | SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)        |
| Clase de Vehículo : Bus.                          |                                   |                              |
| Saliendo de 19110027 MINDALA (BUENOS AIRES-CAUCA) |                                   |                              |
| Nivel de Servicio : Corriente                     | Frecuencias : Domingo, Miércoles, |                              |
| 07:00 08:30 09:30 10:20                           |                                   |                              |
| Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)        |                                   |                              |
| Nivel de Servicio : Corriente                     | Frecuencias : Domingo, Miércoles, |                              |
| 11:00 12:30 13:30 14:00                           |                                   |                              |

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

Secretaría General

|  |                       |                             |
|--|-----------------------|-----------------------------|
| Ruta No : 139                                    | Origen : 19130014     | CASAS BAJAS (CAJIBIO-CAUCA) |
| Viceversa No : 140                               | Destino : 19548000    | PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)   |
| Via : CAJIBIO - - .                              |                       |                             |
| Clase de Vehículo : Bus y/o Campero.             |                       |                             |
| Saliendo de 19130014 CASAS BAJAS (CAJIBIO-CAUCA) |                       |                             |
| Nivel de Servicio : Corriente                    | Frecuencias : Diario, |                             |
| 06:00  |                       |                             |
| Saliendo de 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)   |                       |                             |
| Nivel de Servicio : Corriente                    | Frecuencias : Diario, |                             |
| 12:00  |                       |                             |

Q



Continuación de la Resolución No. <sup>22</sup> 1904 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección Gendral y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 141 Origen : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 142 Destino : 19137001 CERRO ALTO (CALDONO-CAUCA)

Clase de Vehiculo : Bus.

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Jueves,  
06:00

Saliendo de 19137001 CERRO ALTO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Jueves,  
17:00

Ruta No : 143 Origen : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 144 Destino : 19137007 PUEBLO NUEVO (CALDONO-CAUCA)

Clase de Vehiculo : Bus.

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
06:00 13:00

Saliendo de 19137007 PUEBLO NUEVO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
08:00 13:00

Ruta No : 145 Origen : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 146 Destino : 19137011 MONTERILLO (CALDONO-CAUCA)

Clase de Vehiculo : Bus.

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Viernes,  
12:00

Saliendo de 19137011 MONTERILLO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Viernes,  
06:30

ES FIEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

*[Firma]*  
Ante el Jefe de Oficina General

Ruta No : 147 Origen : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 148 Destino : 19212013 ANDALUCIA (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehiculo : Bus.

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
14:00

Saliendo de 19212013 ANDALUCIA (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
09:00

①



Continuación de la Resolución No. <sup>33</sup> (1904) de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 149 Origen : 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 150 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Vía : CERRO ALTO - -  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19137000 CALDONO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
05:00 06:00 06:30 07:00

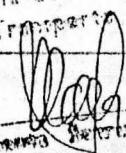
Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
12:30 13:00 14:00 15:00

Ruta No : 151 Origen : 19137001 CERRO ALTO (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 152 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19137001 CERRO ALTO (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
12:30

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
06:00

ES EL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

  
Asistente Secretaría General

Ruta No : 153 Origen : 19137005 PIOYA (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 154 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19137005 PIOYA (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
05:30

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
13:15

Ruta No : 155 Origen : 19137006 PLAN DE ZURIGA (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 156 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19137006 PLAN DE ZURIGA (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
05:00 06:00 07:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
12:00 14:00 15:00





Continuación de la Resolución No. 1804 de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 157 Origen : 19137006 PLAN DE ZURIGA (CALDONO-CAUCA)  
Viceversa No : 158 Destino : 19698007 MONDOMO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Via : CERRO ALTO - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19137006 PLAN DE ZURIGA (CALDONO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
05:30 07:00

Saliendo de 19698007 MONDOMO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
14:00 15:00

Ruta No : 159 Origen : 19142000 CALOTO (CALOTO-CAUCA)  
Viceversa No : 160 Destino : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
Via : GUACHENE - - .  
Clase de Vehículo : Bus. *Beta resoluc. 0014 3000/95*

Saliendo de 19142000 CALOTO (CALOTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
HORARIOS: 05:00 A LAS 18:00 CADA DOS HORAS.

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
HORARIOS: 05:30 A LAS 18:00 CADA DOS HORAS.

Ruta No : 161 Origen : 19142000 CALOTO (CALOTO-CAUCA)  
Viceversa No : 162 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
Via : HORMIGUERO - - .  
Clase de Vehículo : Bus.

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Escritura del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

Saliendo de 19142000 CALOTO (CALOTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
14:00

*[Signature]*  
Asesor General

Ruta No : 163 Origen : 19142006 GUACHENE (CALOTO-CAUCA)  
Viceversa No : 164 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Via : CRUCERO DE GUALI - - .  
Clase de Vehículo : Bus. *(esta resoluc. 0014 30 001/95)*

Saliendo de 19142006 GUACHENE (CALOTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 12:00 14:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
07:00 13:00 15:00

*[Handwritten mark]*



Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 165 Origen : 19142006 GUACHENE (CALOTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 166 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Vía : HORNIGUERO - -  
 Clase de Vehículo : .

Saliendo de 19142006 GUACHENE (CALOTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 EN CLASE DE VEHICULO BUS ESCALERA

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 11:00 EN CLASE DE VEHICULO BUS ESCALERA

Ruta No : 167 Origen : 19142028 LA CABAÑA (CALOTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 168 Destino : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Vía : GUACHENE - -  
 Clase de Vehículo : Bus. (Beta Resoluc. 0014 2007/95)

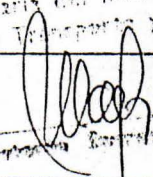
Saliendo de 19142028 LA CABAÑA (CALOTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 A LAS 18:00 CADA HORA

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 A LAS 18:00 CADA HORA

Ruta No : 169 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 170 Destino : 19212004 MEDIA NARANJA (CORINTO-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 13:00

Saliendo de 19212004 MEDIA NARANJA (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 06:00

ES UN FOTOCOPIA  
 Tomada del expediente que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transportes y Trabajo  
  
 Administrador General

Ruta No : 171 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 172 Destino : 19212009 QUEBRADITA (CORINTO-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus y/o Campero. x AUTOMOVIL - Resoluc 036 OCT 02/01.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

Saliendo de 19212009 QUEBRADITA (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 07:00 09:00 11:00 13:00 15:00

8



Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 173 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 174 Destino : 19212011 EL ALTO (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 12:00 13:00

Saliendo de 19212011 EL ALTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 04:00 05:00

Ruta No : 175 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 176 Destino : 19212012 EL CABILDO (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 12:00 12:30 15:00

Saliendo de 19212012 EL CABILDO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 05:00 06:00 07:00

Ruta No : 177 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 178 Destino : 19212015 BOQUERON (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 14:00 16:00

Saliendo de 19212015 BOQUERON (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30 08:00

ES UN FOTOCOPIA  
 Tome la Cui Documento que  
 figura en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Handwritten Signature]*  
 Director General

Ruta No : 179 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Viceversa No : 180 Destino : 19212098 LA PEÑA (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus y/o Campero. x *Autodir.* Resoluc 036 del 02/01

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:30 14:30

Saliendo de 19212098 LA PEÑA (CORINTO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00 08:00

*[Handwritten mark]*



Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto

Ruta No : 181 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Viceversa No : 182 Destino : 19212099 SAN LUIS (CORINTO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
13:00

Saliendo de 19212099 SAN LUIS (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
06:30

Ruta No : 183 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Viceversa No : 184 Destino : 19513002 EL TETILLO (PADILLA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
12:00 14:00

Saliendo de 19513002 EL TETILLO (PADILLA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
06:00 08:00

Ruta No : 185 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Viceversa No : 186 Destino : 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)

Via : TACUEYO - TOEZ - ,  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00

Saliendo de 41396000 LA PLATA (LA PLATA-HUILA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
04:00 06:00 08:00 12:00 16:00 18:00

ES EL FOTOCOPIA  
Teniente del Documento que  
repona en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

*[Firma]*  
Asistente Secretario General

Ruta No : 187 Origen : 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Viceversa No : 188 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Via : PUERTO TEJADA - - ,  
Clase de Vehículo : .

Saliendo de 19212000 CORINTO (CORINTO-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 05:30 06:00 07:00 07:45 08:00 08:30 09:00 09:20 09:40 10:00 11:00 11:30 12:00 12:30 13:00 14:00 14:30 15:15 15:30  
16:00 16:30 17:00 17:30 18:00 18:30 19:00 21:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 05:30 06:00 07:15 07:30 08:00 08:30 09:00 09:15 09:40 10:00 10:15 11:30 12:00 12:30 13:15 14:00 14:30 15:15 15:30  
16:00 16:15 17:15 17:30 18:00 18:30 19:00 21:00




Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

|   |  |
|---|--|
| Ruta No : 189   | Origen : 19212009 QUEBRADITA (CORINTO-CAUCA) |
| Viceversa No : 198  | Destino : 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)   |
| Clase de Vehículo : Campero. X AUTOMOVIL Resolver 026 OCT 02/01 |  |
| Saliendo de 19212009 QUEBRADITA (CORINTO-CAUCA)                 |  |
| Nivel de Servicio : Corriente                                   | Frecuencias : Diario,                        |
| 05:20 07:30   |  |
| Saliendo de 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)                    |  |
| Nivel de Servicio : Corriente                                   | Frecuencias : Diario,                        |
| 11:30 13:30   |  |

|  |  |
|--|--|
| Ruta No : 191  | Origen : 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)                                |
| Viceversa No : 192   | Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Vía : TORIBIO - - .  |  |
| Clase de Vehículo : Bus.   |  |
| Saliendo de 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)                               |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Miércoles, Sábado,   |
| 04:30  |  |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Miércoles, Sábado,   |
| 13:15  |  |

|  |  |
|--|--|
| Ruta No : 193  | Origen : 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)                                |
| Viceversa No : 194   | Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |
| Vía : TORIBIO - - .  |  |
| Clase de Vehículo : Bus.   |  |
| Saliendo de 19364000 JAMBALO (JAMBALO-CAUCA)                               |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 04:00 05:00  |  |
| Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA) |  |
| Nivel de Servicio : Corriente  | Frecuencias : Diario,  |
| 12:00 13:00  |  |

Tercera fotocopia  
 Expedida en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Colombiano  
 de Planificación Económica y Transporte  
  
 Asesoría y Secretario General

|   |   |
|---|---|
| Ruta No : 195                                       | Origen : 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)   |
| Viceversa No : 196                                  | Destino : 19450007 SAN JUANITO (MERCADERES-CAUCA) |
| Vía : SOMBRERILLOS - SAN JOAQUIN - ARBOLEDAS.       |   |
| Clase de Vehículo : Mixto.                          |   |
| Saliendo de 19450000 MERCADERES (MERCADERES-CAUCA)  |   |
| Nivel de Servicio : Corriente                       | Frecuencias : Domingo, Sábado,                    |
| 05:00 A LAS 07:00                                   |   |
| Saliendo de 19450007 SAN JUANITO (MERCADERES-CAUCA) |   |
| Nivel de Servicio : Corriente                       | Frecuencias : Domingo, Sábado,                    |
| 12:00 A LAS 14:00                                   |   |

60



Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 197 Origen : 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Viceversa No : 198 Destino : 19455004 MONTERREDONDO (MIRANDA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Campero. \* Nuevo resoluc 036 del 02/01

Saliendo de 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 A LAS 18:00 CADA HORA

Saliendo de 19455004 MONTERREDONDO (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:00 A LAS 18:00 CADA HORA

Ruta No : 199 Origen : 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Viceversa No : 200 Destino : 19455011 DANTAS (MIRANDA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus y/o Campero.

Saliendo de 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
08:00 15:00

Saliendo de 19455011 DANTAS (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
06:30 08:30

ES EL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transportes y Tránsito

*[Firma]*  
Asistente Secretario General

Ruta No : 201 Origen : 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Viceversa No : 202 Destino : 19455099 RIO NEGRO (MIRANDA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Campero.

Saliendo de 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
11:00 14:00

Saliendo de 19455099 RIO NEGRO (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
05:00 07:00

Ruta No : 203 Origen : 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Viceversa No : 204 Destino : 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)

Via : CALOTO - -  
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19455000 MIRANDA (MIRANDA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
12:30

Saliendo de 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
06:00

*[Firma]*



19 ABR. 1993

- 41 -

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 213 Origen : 19473011 SAN ROQUE (MORALES-CAUCA)  
 Viceversa No : 214 Destino : 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Via : SAN ISIDRO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19473011 SAN ROQUE (MORALES-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 05:00 07:00

Saliendo de 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 12:00 13:00

Ruta No : 215 Origen : 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Viceversa No : 216 Destino : 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)

Clase de Vehículo : Microbús.

Saliendo de 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 HORARIOS: 05:30 A LAS 17:00 CADA 30 MINUTOS.

Saliendo de 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 HORARIOS: 05:30 A LAS 17:00 CADA 30 MINUTOS.

Ruta No : 217 Origen : 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Viceversa No : 218 Destino : 19743005 USENDA (SILVIA-CAUCA)

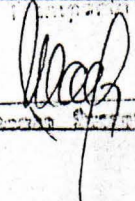
Via : LA ESTRELLA - - .

Clase de Vehículo : Campero. X SURAMONIL - Resolvo: 036 del 02/01

Saliendo de 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00 14:00

Saliendo de 19743005 USENDA (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:45 15:45

SECRETARÍA GENERAL  
 TALLERES DE LA INSTITUCIÓN  
 EN EL ANCLICO DE LA  
 SECRETARÍA DEL INSTITUTO NACIONAL  
 DE TRANSPORTE Y TRANSITO

  
 Asesora Secretaría General

Ruta No : 221 Origen : 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Viceversa No : 222 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)

Via : MORALES - - .

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19548000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:00











INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

Continuación de la Resolución No. <sup>43</sup> **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 229 Origen : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Viceversa No : 230 Destino : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : VILLA RICA - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Jueves, Viernes,  
 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Jueves, Viernes,  
 06:00 08:00 10:00 12:00 14:00 16:00

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles, Sábado,  
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00

Ruta No : 231 Origen : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Viceversa No : 232 Destino : 19821000 TORIBIO (TORIBIO-CAUCA)  
 Via : GUACHENE - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00

Saliendo de 19821000 TORIBIO (TORIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00

SECRETARÍA GENERAL  
 TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
 Registrada en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Apoderado Secretario General

Ruta No : 233 Origen : 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Viceversa No : 234 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Via : HORMIGUERO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19573000 PUERTO TEJADA (PUERTO TEJADA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 05:20 05:40 05:50 06:00 06:10 06:20 06:40 07:00 08:50 10:33 11:03 11:33 12:03 13:03 14:33 15:03 16:33 17:03 17:33  
 18:03 18:33 19:03 19:33 20:33 21:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:10 05:20 06:10 06:20 06:30 07:00 07:15 07:30 07:45 08:15 09:20 10:00 10:30 11:42 12:40 13:14 15:40 16:30 17:18 17:40  
 18:05 18:12 18:20 18:30 18:37 18:50

①



INTRA

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

Continuación de la Resolución No. **01904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 235 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 236 Destino : 19698006 MAZAMORRERO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : EL PALMAR - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 13:15 14:15 17:15

Saliendo de 19698006 MAZAMORRERO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 05:30 06:30 07:00

Ruta No : 237 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 238 Destino : 19698010 TRES QUEBRADAS (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : MONDOHO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Sábado,  
 13:00 14:30

Saliendo de 19698010 TRES QUERRADAS (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Sábado,  
 05:00 06:00 07:00

ES UN DOCUMENTO  
 Tomado del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Autoridad Ejecutiva General

Ruta No : 239 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 240 Destino : 19698022 LA PLACA (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 12:30 13:00

Saliendo de 19698022 LA PLACA (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Miércoles, Sábado,  
 05:00 06:00

Ruta No : 241 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 242 Destino : 19698023 LA BETICA (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:00

Saliendo de 19698023 LA BETICA (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30



INTRA

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

- 45 -

Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 243 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 244 Destino : 19698026 EL RINCON (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 14:00

Saliendo de 19698026 EL RINCON (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 06:00

Ruta No : 245 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 246 Destino : 19698026 EL RINCON (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : TRES QUEBRADAS - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 13:30

ES DEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Expediente  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

Saliendo de 19698026 EL RINCON (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30

*[Firma]*  
 Asesorado Secretario General

Ruta No : 247 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 248 Destino : 19698027 EL BRICHE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)

Clase de Vehículo : Bus y/o Campero.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:00 12:30

Saliendo de 19698027 EL BRICHE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:30 07:20

Ruta No : 249 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 250 Destino : 19698028 EL TRAPICHE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Via : SAN PEDRO - - -  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes, Sábado,  
 12:30 13:00

Saliendo de 19698028 EL TRAPICHE (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Viernes, Sábado,  
 05:30 07:00



19 ABR. 1993

46

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 251 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 252 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Via : BUENOS AIRES - HONDURAS - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 08:00 14:00

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado,  
 09:30 13:00

Ruta No : 253 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 254 Destino : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Via : TIMBA - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 08:15 09:15 14:00

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 07:00 10:00 13:00

ES JEL FOTOCOPIA  
 FONDA El Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Antonio Secretario General

Ruta No : 255 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 256 Destino : 19821000 TORIBIO (TORIBIO-CAUCA)  
 Via : EL PALO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 08:45 11:30 15:15

Saliendo de 19821000 TORIBIO (TORIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30 06:30 08:00

Ruta No : 257 Origen : 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 258 Destino : 19821007 TACUEYO (TORIBIO-CAUCA)  
 Via : EL PALO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19698000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 14:00

Saliendo de 19821007 TACUEYO (TORIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:00

*[Firma]*



## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

INTRA

Continuación de la Resolución No. <sup>47</sup> (1904) de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 259 Origen : 19690000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 260 Destino : 19821009 LA PILA (TORIBIO-CAUCA)  
 Vía : EL PALO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19690000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Sábado,  
 13:10

Saliendo de 19821009 LA PILA (TORIBIO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Miércoles, Sábado,  
 06:30

Ruta No : 261 Origen : 19690000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Viceversa No : 262 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Vía : JAMUNDI - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19690000 SANTANDER DE QUILICHAO (SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 06:00 06:15 06:30 06:45 07:00 11:00 13:00 14:00

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 08:15 08:45 09:30 10:00 10:45 16:00 17:00 18:00

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Firmada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asesor General

Ruta No : 263 Origen : 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Viceversa No : 264 Destino : 19743020 ANIMAS (SILVIA-CAUCA)  
 Vía : GUAMBIA - LA CAMPANA - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Martes,  
 12:00 13:00

Saliendo de 19743020 ANIMAS (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Martes,  
 06:00 06:30

Ruta No : 265 Origen : 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Viceversa No : 266 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Vía : PIENDAMO - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19743000 SILVIA (SILVIA-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30 15:30

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 08:00 16:00



INTRA.

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

48

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 267 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 268 Destino : 19540000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Via : MORALES - - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 12:00

Saliendo de 19540000 PIENDAMO (PIENDAMO-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 05:30

Ruta No : 269 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 270 Destino : 19780006 BELLAVISTA (SUAREZ-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 12:00 13:00 15:30

Saliendo de 19780006 BELLAVISTA (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 06:00 07:00 08:30

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Tomada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Firma]*  
 Asistente Administrativo General

Ruta No : 271 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 272 Destino : 19780008 LA BETULIA (SUAREZ-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 11:30 12:30 13:30 14:30 15:20

Saliendo de 19780008 LA BETULIA (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,  
 05:30 06:30 07:00 08:00 08:30

Ruta No : 273 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 274 Destino : 19780099 LA ESTRELLA (SUAREZ-CAUCA)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 11:00 14:00 15:00

Saliendo de 19780099 LA ESTRELLA (SUAREZ-CAUCA)  
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Miércoles,  
 06:00 07:00 13:00





INTRA

## INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

19 ABR. 1993

- 49 -

Continuación de la Resolución No. **1904** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

Ruta No : 275 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 276 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Vía : TIMBA - JAMUNDI - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
 06:00 08:00 10:00 12:00 13:30 14:15 15:45 17:15

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado,  
 06:15 08:15 10:15 12:15 14:15 16:15 18:15

Ruta No : 277 Origen : 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)  
 Viceversa No : 278 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Vía : TIMBA - JAMUNDI - .  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 19780000 SUAREZ (SUAREZ-CAUCA)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,  
 06:00 07:30 08:00 09:30 10:00 11:30 12:00 13:30 14:15 15:45 17:15

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,  
 06:15 08:15 10:15 12:15 14:15 14:30 16:15 16:30 18:15 18:30

ES FIEL FOTOCOPIA  
 Torsada del Documento que  
 reposa en el Archivo de la  
 Secretaría del Instituto Nacional  
 de Transporte y Tránsito

*[Signature]*  
 Antecedente Subsecretaría General

Ruta No : 279 Origen : 52378000 LA CRUZ (LA CRUZ-NARIÑO)  
 Viceversa No : 280 Destino : 76001000 CALI (CALI-VALLE)  
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 52378000 LA CRUZ (LA CRUZ-NARIÑO)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:30

Saliendo de 76001000 CALI (CALI-VALLE)

Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,  
 07:30

*[Signature]*





# INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

*Abm 19/93*

- 50 -

Continuación de la Resolución No. **(1904)** de 1993 "Por la cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos por los representantes legales de las Empresas COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA. Y SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL CAUCA S.A., contra la Resolución N° 00968 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General y se rechaza otro recurso interpuesto contra el mismo acto administrativo".

ARTICULO CUARTO.- Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA., para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

| CLASE DE VEHICULO | MINIMA | MAXIMA |
|-------------------|--------|--------|
| Bus               | 243    | 260    |
| Campero           | 100    | 120    |
| Microbús          | 11     | 18     |
| Buseta            | 11     | 13     |

ARTICULO QUINTO.- Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquier otra autoridad competente haya expedido con anterioridad a la promulgación de la presente resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA LTDA.

ARTICULO SEXTO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por cuanto se agota la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ES DEL FOTOCOPIA  
Tomada del Documento que  
reposa en el Archivo de la  
Secretaría del Instituto Nacional  
de Transporte y Tránsito

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los **19 ABR. 1993**

*[Signature]*  
Autoridad Administrativa General

*[Signature]*  
ZAYDA BARRERO DE NOGUERA  
Directora Liquidadora

*[Signature]*  
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA  
Secretario General

BD/ctp.-



